



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de abril de 2011

Expediente N° 8.700/07

RESCD-EXA: 211/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 276/11, mediante la cual la Prof. Lorena Inés Pastrana solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial, a partir del 01/03/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/03/11 resuelve, por mayoría, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – Dedicación SIMPLE de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 01/03/11 hasta el 31/07/11. En un todo de acuerdo al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad, aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83, Artículo 15, inciso b).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Matemática. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA